



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Comparativa de número de horas extraordinarias generadas por el Cuerpo de Policía Local y por el SPEIS de Granada, y su importe, del mes de marzo de 2024, con respecto al año 2023, determinada por categoría profesional, de ambos cuerpos, y diferenciando entre horas extras devengadas en servicio ordinario, y horas extras devengadas de servicios extraordinarios; así como las horas extras generadas por otros servicios de este Excmo Ayuntamiento durante el mismo período, y su comparativa con los devengados en el año 2023.

Granada, 18 de abril de 2024

Raquel Ruz Peis
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 4034/2024

Destinatario/a: Dña. Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 26 de abril de 2024.

En relación a su **Pregunta para contestación escrita, sobre comparativa de horas extraordinarias de Policía Local, SPEIS y otros servicios municipales respecto al mes de marzo de 2024 y 2023**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 26 de abril de 2024, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **CSBOR4GQOCQMO6QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

25-04-2024 13:06:43

Contiene 1 firma digital





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Asunto: Información solicitada grupos políticos municipales
Expte.: 1941/2024
Referencia: Recursos Humanos

En relación a la pregunta planteada por el Grupo Municipal del PSOE para la próxima sesión plenaria relativa a comparativa de las horas extraordinarias generadas por la policía local y el SPEIS, del mes de marzo/2023 con el correspondiente a 2024, así como del resto de áreas municipales, se indica en la siguiente tabla la información solicitada:

PLENO ABRIL 2024		MARZO / AÑO 2023			MARZO / AÑO 2024		
SERVICIO	CATEGORIA	normales	fest/noct		normales	fest/noct	
BOMBEROS	SUBINSPECTOR A2	2.720,00 €	4.061,80 €	6.781,80 €	7.646,48 €	13.287,82 €	20.934,30 €
	OFICIALES C1	5.597,80 €	7.487,20 €	13.085,00 €	5.983,22 €	7.163,98 €	13.147,15 €
	BOMBERO CONDUCTOR	2.332,40 €	1.803,20 €	4.135,60 €	16.896,96 €	32.574,34 €	49.471,30 €
	BOMBERO	11.085,80 €	20.462,40 €	31.548,20 €	25.954,92 €	60.201,18 €	86.156,10 €
	OPERADORES	4.088,56 €	5.527,20 €	9.615,76 €	2.742,34 €	9.578,36 €	12.320,68 €
	TOTAL HORAS			65.166,36 €			182.029,53 €
DIVERSAS AREAS		normales	fest/noct		normales	fest/noct	
		16.074,26 €	316,92 €	16.391,18 €	4.069,97 €	3.377,53 €	7.447,50 €
POLICIAS	ESCALA BASICA	28.865,79 €	53.727,96 €	82.593,75 €	64.734,90 €	186.619,70 €	251.354,60 €
	ESCALA EJECUTIVA	1.149,22 €	1.153,62 €	2.302,84 €	5.336,91 €	14.447,16 €	19.784,07 €
	JUICIOS			4.172,84 €			4.021,79 €
	TOTAL HORAS			89.069,43 €			275.160,46 €

Granada, firmado digitalmente
El Director General de Recursos Humanos
Abraham Galán Moreno

Sr. Tte. Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.

Código seguro de verificación: **GSFDQ1EQGR102R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GALAN MORENO ABRAHAM

/DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUHA 22-04-2024 18:17:31

Contiene 1 firma digital

